

**VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3855 de fecha 14 de diciembre de 2018, que aprueba el "Programa Presupuestario Municipal" de la Comuna de Temuco y su desagregación para el año 2019.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 128 de fecha 11 de enero 2019, que aprueba los **Programas y Actividades** de beneficio de la Comunidad para el año 2019.

3.- El Reglamento N° 004, del 10 de noviembre de 2014, sobre Asistencia Social.

4.- El Decreto N° 3.213, del 24 de agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.

5.- El Informe Social N° 1 al N° 65 del Programa Ayudas Sociales Paliativas.

6.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Art. N° 4.

7.- El Decreto Alcaldicio N° 95 de fecha 10 de enero de 2018, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, los diversos Dictámenes de la Contraloría General de la República, permiten otorgar ayuda social a personas en estado de indigencia o en estado de necesidad manifiesta. -

2.- Que, de acuerdo al dictamen citado, le corresponde a la Administración activa, esto es, el municipio, evaluar si una persona determinada se encuentra en este estado, lo que en este caso se acredita mediante el informe social citado en los vistos N° 5.

**DECRETO:**

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a los grupos familiares de las personas que más adelante se indican.

Según listado adjunto de personas beneficiadas con Pañales talla M, entre el 18 al 22 de marzo del 2019.

PAÑALES (ADULTOS) TALLA M: 18 AL 22 DE MARZO DEL 2019				
N°	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	CANTIDAD
1	VASQUEZ MARTINEZ, ADRIANA			3
2	RODRIGUEZ LARA, ANA			3
3	SILVA ARMIJO, JAIME			3
4	CARRASCO RIQUELME, IRMA			3
5	CEA MORA, FILOMENA			3
6	MARDONES CANALES, ELIZABETH			3
7	SAN MARTIN NAVARRETE, BETTY			3
8	PAINEMIL LLEUFUL, MARIA			3
9	HUALA SAAVEDRA, VERONICA			3
10	CARDENAS AEDO, NANCY			3
11	ALVARADO MANRÍQUEZ, MARÍA			3
12	CASTRO OTAROLA, MONICA			3
13	MELIPIL HUIRIQUEO, JORGE			3
14	REYES TRONCOSO, JESSICA			4



4.- Los gastos originados corresponden al presupuesto 2019 "Ayudas Sociales Personas", de esta Municipalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



SECRETARÍA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD TEMUCO  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD TEMUCO  
ADMINISTRADOR "Orden del Sr. Alcalde"  
MUNICIPAL PABLO SANCHEZ DIAZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD TEMUCO  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
Vº 88



RKP/ANC/VCP/mtv

**DISTRIBUCION:**

- ❖ Dirección Desarrollo Comunitario
- ❖ Programa Ayudas Sociales Paliativas



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECCION DE CONTROL